Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente
Carpetas Nos. 265 de 2010 y
2313 de 2013

Versión Taquigráfica N° 2096 de 2014

VILLA QUEBRACHO, 11a. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Elevación a la categoría de ciudad

VILLA RODRÍGUEZ, SITA EN LA SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Elevación a la categoría de ciudad

COOPERATIVA COVIGU

Denuncia sobre contaminación ambiental y sonora
ver exposición

SEÑOR LUIS CARLOS ZULUAGA

Situación por re-canalización de cauces en el departamento de Treinta y Tres
ver exposición

COOPERATIVA COVIPRO

Situación por construcción de viviendas
ver exposición

COOPERATIVAS COVISANLU Y CARRASCOPEVI

Problemática de sus cooperativas
ver exposición

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de mayo de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Graciela Matiauda Espino.
MIEMBROS:	Señores Representantes Julio Bango, Andrés Lima, Delfino Piñeiro, Edgardo Rodríguez y Mario Silvera.
INVITADOS:	Por COVIGU: señores Pablo Caballero y Alejandro Pereira.
	El señor José Luis Zuluaga.
	Por COVIPRO: señoras María de los Ángeles Martínez, Carinna Boffa y señores Julio Martínez y Daniel Da Silva.
	Por Cooperativas COVISANLU y CARRASCOPEVI: señores Alexis Alegre, Álvaro Mansolido, Raúl Muniz y señora Eriqueta Medina.

SEÑORA PRESIDENTA (Matiauda).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

En discusión.

SEÑOR LIMA.- Ya que se va a trasladar la fecha de concurrencia a la Comisión del señor Director de la Dinama, me gustaría considerar la posibilidad de incorporar una consulta más, que tiene que ver con la planta de tratamiento de efluentes que OSE va a construir en la ciudad de Salto, que creo será de las inversiones más grandes que se realizarán en el norte del país. Ya está firmado el contrato de inicio de obra entre la empresa constructora y OSE por lo que me gustaría saber si la Dinama ha dado su visto bueno y la autorización correspondiente que se requiere para el inicio de la obra. Quiero aclarar que actualmente OSE, luego de todo el trabajo que hace la planta de tratamiento del agua, vuelca los efluentes a un colector que va directo al río Uruguay.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay objeciones, enviaremos la comunicación de ampliación de consultas al señor Ministro.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

También debemos fijar el día en que la Comisión recibirá al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y sus asesores.

Si no hay objeciones, propondría que se lo convocara para el día 11 de junio.

(Apoyados)

——Asimismo, me gustaría que esta Comisión le hiciera llegar al señor Ministro de Defensa Nacional una nota solicitándole información sobre sus declaraciones con respecto al agua, que salieron en los medios de prensa.

(Diálogos)

——Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de otros asuntos entrados.

——Los señores Secretarios prepararon una nota al señor Ministro en espera de una respuesta; si hay acuerdo se enviaría.

(Apoyados)

—— Dese cuenta de otro asunto entrado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Los señores secretarios prepararon una nota para el señor Ministro y estamos a la espera de una respuesta.

Dese cuenta de otro asunto entrado.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Sobre el tema de las directrices nacionales de ordenamiento territorial, quisiera saber cómo podemos dar continuidad al trabajo. Se trata de un proyecto de ley que no es muy extenso pero, lógicamente, tiene su complejidad. Además, debemos tener en cuenta que los tiempos en esta Legislatura son breves. La primera consulta que quiero plantear es saber si podemos diseñar una hoja de ruta para las próximas sesiones. Vamos a realizar una sesión con el señor Ministro y, seguramente, vamos a poder adelantar. Este es un planteamiento general en cuanto a cómo podemos ir avanzando en la profundización del proyecto de ley.

Por otra parte, quiero hacer una consulta -ya se la hablé en forma personal al secretario Mosco- a la Comisión, además de plantear una reflexión. Me gustaría saber a qué título concretamente concurrió el otro día a esta Comisión el arquitecto Ligrone, porque no nos quedó claro si venía en nombre de la Facultad de Arquitectura. Además, quisiéramos saber cómo se lo invitó, es decir, si se cursó una invitación a la Facultad de Arquitectura o a él en forma personal, o si vino en nombre de una cátedra. No es lo mismo la opinión de un profesor, con todo el respeto que nos merece y el valor que tiene su aporte, que la opinión de la Facultad como institución.

Queremos sugerir que para una próxima sesión de la Comisión se invite a la Facultad como institución, plantear al señor Decano que puede concurrir él u otra persona que designe para conocer su opinión sobre el proyecto de ley. Tenemos entendido que la Facultad de Arquitectura estuvo en el proceso de elaboración de estas directrices, y como institución nos parece que es bueno que se la convoque.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para conocimiento del señor Diputado, debo decir que el Decano de la Facultad fue invitado pero no pudo concurrir y quedó a las órdenes para otra oportunidad.

(Diálogos)

——Entonces, coordinaremos con la Facultad de Arquitectura y con la Facultad de Ciencias.

(Ingresa a Sala una delegación de Covigu)

——En nombre de la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente damos la bienvenida a los señores Pablo Caballero y Alejandro Pereira de la Cooperativa Covigu.

SEÑOR CABALLERO.- Venimos en representación de la cooperativa de vivienda Covigu. El nombre termina en "gu" porque en principio sus fundadores eran guardas de AFE- que está en el barrio de Sayago. Somos treinta y cinco familias. La cooperativa se fundó en 1970, custodia el terreno durante toda la década y comienza a construir en 1982-1983, inaugurando en 1986. Nosotros éramos bastante chicos.

A partir de allí, la cooperativa por razones casi lógicas empieza a crecer, las familias comienzan a crecer y hoy hay una buena cantidad de niños. Como vecinos colindantes de un lado tenemos a la planta fabril de

Motociclo y, del otro, cuando nos mudamos se instala la Arrocera 33 que después vende su terreno a una empresa que se dedica al tratamiento de semillas, que se llama Dalcross en la década de los noventa; nosotros ya estábamos viviendo allí. De un tiempo a esta parte, la fábrica intensifica su actividad en cuanto al tratamiento de semillas, y debido a los químicos y tóxicos con los que trabaja empieza a aparecer un efecto contaminante para nosotros. En primer lugar, contaminación sonora por las maquinarias que usa esa fábrica, que hacen un ruido muy fuerte, difícil de soportar por nosotros -que somos todos trabajadores-, pues está muy cerca de nuestras viviendas. En segundo término, existe una contaminación en el aire por el polvo que sale del tratamiento de la semilla. Estamos tapados por un polvo rojo, prácticamente a diario, y también ha provocado consecuencias en algunos de nuestros niños.

Hemos tratado de conversar con las autoridades de la fábrica, que desde hace cuatro o cinco años nos están diciendo que el próximo año se van, pero no se van, sin obtener resultados. Además, hemos iniciado algunas acciones en la Intendencia, en Dinama y en Bomberos, pero tampoco hemos tenido respuesta. Ante esto, seguimos moviéndonos y hemos logrado llegar hasta ustedes -lo que agrademos mucho-, a efectos de exponer este tema, porque notamos que no hay resultados, nadie nos da ninguna chance y seguimos con problemas de salud en los niños y con una contaminación sonora que realmente cada vez es más fuerte.

SEÑOR PEREIRA.- Les voy a hacer entrega de unas fotos para que vayan entendiendo de qué se trata, que fueron tomadas desde un tejido, que es lo único que nos separa de la planta. Si ustedes vieron el plano de ubicación, podrán apreciar que nuestro predio tiene una disposición particular, forma una ele, y en el triángulo que queda en el medio se ubica la planta a la que hacemos mención. Los chiquilines viven y juegan ahí.

SEÑOR BANGO.- ¿En qué calle está la planta?

SEÑOR PEREIRA.- Se ubica en Camino Santos, entre calle Araure y Avenida Sayago; cerca de la empresa Motociclo. El predio de esta empresa está ubicado entre el predio nuestro y la vía férrea que pasa por allí. Antiguamente, ese lugar era el campo del polo, el campo de los ingleses; era una zona despoblada que se ha ido poblando. La planta de Agrosan es muy nueva y su crecimiento grande data de hace tres años; allí ya había una planta de peletizado y la ampliaron.

Lo que realmente nos preocupa y nos llevó a pedir ayuda a ustedes es que hemos hecho gestiones, hemos tratado de seguir las líneas normales, pero no hemos tenido resultado. Al respecto vamos a proporcionar información a la Comisión.

En el año 2011 se consultó al Centro Comunal, que minimizó el impacto de la presencia de ese polvo en la cooperativa. Seguimos intentando y visitamos Dinama, pero no nos dio respuesta. Se hizo un informe que hace referencia a otras acciones que nosotros habíamos tomado en otros organismos, como Bomberos, Defensoría del Vecino, pero no resuelve nada. Lo que nosotros queremos es que se investiguen los permisos. Sabemos que la empresa cuenta con permiso de la Intendencia, pero no de la Dinama ni de Bomberos. Por lo tanto, queremos que alguien tome alguna acción para protegernos, porque como ciudadanos sentimos que estamos siendo agredidos.

Como decía mi compañero, en época de zafra están utilizando tres turnos diarios, la maquinaria hace mucho ruido y no permite que haya un adecuado descanso. Hay vecinos que están tomando pastillas para dormir. Las casas son calurosas y en verano no podemos tener las ventanas abiertas por el polvo y el ruido. Es una situación crítica. Nosotros tratamos de que los vecinos no pierdan el control. Aunque nuestro accionar es ordenado, realizamos las denuncias correspondientes, notamos que no nos está dando resultado. Esto nos motivó a informarles a ustedes de esta problemática.

Hemos traído una bibliografía complementaria, que son copias de todas las denuncias que hicimos y algunos informes que recibimos, como el de Bomberos, que hace referencia a que efectivamente se utilizan agroquímicos e, inclusive, los clasifica con algunos grados de toxicidad. Además, tenemos filmaciones en diferentes horarios en las que podrán apreciar que el ruido es real y que no estamos inventando. Los invitamos a que nos visiten para mostrarles las instalaciones.

SEÑOR CABALLERO.- Como decía el señor Pereira -aunque nosotros tratamos de minimizarlo-, el ánimo de los vecinos es cada vez más complicado, porque se trata de gente que trabaja y que en algún momento del día quiere dormir. Nosotros los invitamos a ustedes para que puedan comprobar que en la cooperativa no se puede dormir porque el ruido es muy fuerte. Más allá de toda esta cuestión de trámite -que somos conscientes de que es el camino que hay que seguir, aunque muchas veces quisiéramos seguir otros-, lo peor de todo es que no hemos tenido un diálogo con esta gente porque sentimos que nos toman el pelo. Decimos esto porque vamos -o íbamos, porque ya no vamos más- cada seis meses y nos dicen que se van a ir, pero no hay un solo movimiento, sino todo lo contrario: se duplica cada vez más la producción. Seguramente, como es una empresa grande y con determinado nivel de poder cree que puede "ningunearnos" como colectivo, porque no tiene ningún interés en irse. Últimamente, tratamos de no ir a hablar con ellos porque, reitero, sentimos que nos están tomando el pelo. Lo que sí nos preocupa es que no hemos tenido respuesta por parte de la Intendencia ni de la Dinama. Creemos que los caminos se nos están acortando y por eso hemos acudido al Parlamento como último recurso. Alguien tiene que frenar esto.

Como es sabido, el tema del sueño es importante, pero es más importante aún lo que sucede con dos o tres chiquilines pequeños de la cooperativa que han empezado a manifestar enfermedades respiratorias, que no son leves. Nosotros tenemos un informe de un niño de tres años que está presentando problemas respiratorios graves como consecuencia de esta situación.

SEÑOR PEREIRA.- Complementando lo que dijo el señor Caballero, nosotros hicimos un relevamiento sanitario por nuestra cuenta en la población. Para realizar esto, tuvimos en consideración criterios de la OMS en cuanto a síntomas por exposición a determinados químicos que utiliza la empresa; concretamente, glifosato y algunos más, de los cuales tenemos documentación que prueba que se manejan allí. Los valores fueron preocupantes. Hay un 23% de la población que tiene tres síntomas asociados a intoxicación pasiva a esos productos. De ahí surgió trasladar el tema a un nivel mayor.

SEÑOR BANGO.- Cuando ustedes se refirieron a la Intendencia, dijeron que estuvieron en el Centro Comunal. En la Dirección Ambiental de la Intendencia a nivel central hay un servicio que toma mediciones de los grados de contaminación sonora. En general, esto es solicitado por los vecinos por otras cuestiones, por ejemplo, cuando se instala un bar o un pub que tiene música en vivo. En ese caso, la Intendencia va para allí y efectúa mediciones, que si pasan por encima de determinados decibeles, multa o prohibe que se pase música. Quisiera saber si ustedes han ido a otros lados además del Centro Comunal, tanto por la contaminación sonora como por el problema del polvo.

Me queda claro que han hecho un pedido a la Dinama y no han obtenido respuesta. Quiero señalar que dentro de muy poco tiempo vamos a recibir a autoridades de ese organismo y vamos a incorporar esta demanda de parte de ustedes.

SEÑOR PEREIRA.- Recientemente presentamos una denuncia formal en el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas -SIME-, pero en forma previa habíamos hecho reclamos, siempre a través del Centro Comunal, por el tema de los ruidos molestos. Inclusive, se nos dieron números telefónicos para llamar en forma directa a las personas de esa División, pero nunca vinieron. La realidad es que hemos intentado contactarlos, pero no hemos tenido respuesta.

SEÑOR BANGO.- Quisiera saber si los ruidos son a toda hora o en determinado momento.

SEÑOR PEREIRA.- En épocas de zafra, ellos trabajan en tres turnos continuos. En determinados períodos paran, tal vez por un tema de limpieza de maquinarias o de filtros, pero luego reinician las actividades. En estos últimos tiempos, están trabajando de seis a diez de la noche. Los ruidos son estacionales, por decirlo de alguna manera.

Por nuestra cuenta hemos hecho algunas mediciones, que arrojaron que los valores en decibeles están por encima de lo normal. El SIM establece treinta y cinco decibeles para la noche y estamos entre cincuenta y ocho y sesenta y cinco, inclusive en algunos dormitorios.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- En el mismo sentido del señor Diputado Bango, quiero señalar que en junio van a concurrir a esta Comisión autoridades de la Dinama y seguramente le vamos a transmitir esta preocupación.

Me gustaría saber cuántas personas trabajan en esa empresa.

Por otra parte, quiero señalar que me parece que hay que hacer más hincapié en la Dinama y en la Intendencia para que analicen este problema en profundidad. Probablemente, si la empresa está dispuesta a trasladarse en un año debería firmarse algún documento para tener la seguridad de que eso se va a cumplir y para ello las autoridades tienen que intervenir.

En cuanto a los estudios que ustedes han hecho, considero que son muy valiosos, pero sería bueno que también los hicieran los organismos oficiales, porque no es lo mismo un estudio de los problemas alérgicos hecho por ustedes que por el Ministerio de Salud Pública, que tiene áreas específicas para eso.

En Tacuarembó se logró trasladar una planta grande de Saman de un barrio donde provocaba problemas similares a estos.

SEÑOR SILVERA.- Quiero confirmar lo expresado por los dos colegas que me han precedido en el uso de la palabra. Mociono para que la versión taquigráfica de las palabras de quienes nos visiten hoy sea enviada al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Dinama, a la Intendencia de Montevideo y al Centro Comunal Zonal. En el caso de la Dinama, deberíamos hacerles saber que cuando concurran a la Comisión, este será uno de los temas a considerar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente agradece la presencia de vecinos del Complejo Covigu. No tengan dudas de que trabajaremos sobre los aspectos que han manifestado.

(Se retira de Sala la delegación de Covigu)

(Ingresa a Sala el señor Luis Carlos Zuluaga)

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el gusto de recibir al señor Luis Carlos Zuluaga.

SEÑOR ZULUAGA.- Soy productor rural de la 3a. Sección de Treinta y Tres y también consignatario de ganado para poder subsistir.

No sé si tengo la suerte o la mala suerte de ser vecino de una empresa muy grande, con un poder tremendo, que en la época en que vivimos no respeta nada. Tuvieron la osadía de cambiar los cursos de agua del arroyo Ayala y del Mirasol. Hice la denuncia pertinente en la Dinagua. Por la magnitud de los hechos, me atrevo a decir que la Dinagua no es eficiente, porque hice la denuncia en el mes de diciembre y todavía no he tenido respuesta. Es más eficiente la Cámara de Representantes, ya que tengo el honor de que hoy me hayan recibido, puesto que hice la petición a fines del mes de febrero. Sin embargo, todavía no me han llamado de la Dinagua para que fuera a hacer mis descargos sobre la empresa que denuncié.

La situación es esa. En tres potreros de mi campo prácticamente no tengo agua. El agua de lluvia me la roban con un canal artificial y la ponen atrás de las bombas 3 y 4.

Esta empresa tiene una autorización de la Dinagua para extraer agua para plantar 9.500 hectáreas. Tengo entendido que sacan aguas públicas de la Laguna Merín y pagan solo un canon. Eso no le da derecho a apropiarse de toda el agua de lluvia que va por los cauces naturales de nuestros ríos y arroyos, perjudicando a los pequeños productores.

Es una situación muy difícil. Se trata de una empresa grande, por lo que sé que habrá consecuencias, pero creo que el lugar en que mi denuncia puede tener eco es acá, en la Comisión, ya que la Dinagua depende del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

No quiero decir que tenga razón en cuanto a que no se pueden cambiar los cauces de los arroyos, pero pretendo que la Dinagua se expida, si es que sirve para algo o es un organismo que no tiene poder de decisión. Me recomendaban hacerle un juicio, pero yo no voy a hacer un juicio para estar ocho años sin agua.

Es una empresa con un poder económico tremendo y yo soy un productor chico y sufro las consecuencias, porque no me van a arrendar más, pero no me importa.

SEÑOR BANGO.- ¿Qué empresa es?

SEÑOR ZULUAGA.- Arrozal Treinta y Tres.

SEÑOR BANGO.- ¿Usted hizo la denuncia en la Dinagua en el mes de diciembre?

SEÑOR ZULUAGA.- Sí, la hice en diciembre, en Treinta y Tres. Me la recibieron enseguida. Fui con el ingeniero Carlos Machado a la zona, donde le mostré los dos desvíos de los arroyos Ayala y Mirasol. El desvío del arroyo Mirasol es reciente; lo hicieron este verano. Se trata de un canal excavado de 800 metros. Hicieron un dique agua abajo que va al arroyo El Mirasol y que pasa por el padrón Nº 4844 que pertenece a mi familia y ahí me dejan sin agua, colocando una bomba ilegal entre las bombas 3 y 4.

Traje un plano, que muestra la magnitud de la empresa, que planta 9.500 hectáreas.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Creo que la Dinagua tiene que intervenir. Usted ya hizo la denuncia.

(Diálogos)

——El tema es la burocracia. A veces queda lejos el interior de Montevideo, pero lo que hay que buscar es que exista una intervención y que haya un pronunciamiento.

La Comisión no tiene la potestad de resolver al respecto. Por ejemplo, no podemos resolver si está bien o mal lo que hicieron. De todas maneras, creo -los compañeros lo dirán después- que tomaremos su denuncia y la trasmitiremos al organismo correspondiente para que, por lo menos, se pronuncie sobre lo que sucede allí.

¿Usted es productor ganadero? ¿Trabaja arrendando? ¿Tiene parte arrendada y parte suya?

SEÑOR ZULUAGA.- Soy productor ganadero. Soy copropietario y arriendo a mi familia: a mis hermanas y a mi madre.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- ¿O sea que usted no se va a ir de ahí?

SEÑOR ZULUAGA.- El campo tiene más de cien años en la familia y ninguna empresa brasileña nos va a correr, aunque tenga más poder y todos los beneficios fiscales que se brindan a las empresas grandes y que los productores rurales más pequeños no tenemos. No sé si conocen el tema y no me quiero distraer, pero para tirar un número, la empresa planta 9.500 hectáreas, gasta 150 litros de gasoil por hectárea, gasta US$ 2:000.000 y cuando liquida el Impuesto a la Renta lo puede descontar todo: es el 4% de lo que factura. La empresa factura entre US$ 35:000.000 y US$ 40:000.000. Yo como ganadero puedo descontar el 4 por mil. Hago un sorgo y ya me gasto el beneficio del IVA y del descuento. Podría seguir detallando muchas más cosas, pero no vienen al caso.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- ¿Usted también trabaja en la intermediación?

SEÑOR ZULUAGA.- Yo trabajo en la intermediación, pero tampoco ahí puedo descontar un litro de gasoil y gasto US$ 3.000 de gasoil por mes, pero la DGI no me permite descontar una boleta para trasladarme para ver el ganado, mientras que esas empresas pueden descontar el 4% del gasoil que gastan, que es US$ 1:300.000, más el agua que sacan para regar 9.500 hectáreas, son US$ 2:000.000 más. O sea que el Estado lo concesiona con US$ 3:000.000 o US$ 4:000.000. Por eso cada vez son más potentes.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Tenemos opinión sobre todo eso, pero no es este el ámbito para hablarlo.

SEÑOR SILVERA.- Quiero agradecer al señor Carlos Zuluaga su presencia. Es un coterráneo, una persona de bien, una persona trabajadora, al igual que su familia.

Como sucedió con la delegación que se acaba de retirar, mociono para que la versión taquigráfica de las palabras del señor Carlos Zuluaga sea enviada a la Dinagua y al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Asimismo, solicito que la Presidenta de esta Comisión y los Secretarios hagan un seguimiento del tema para que no se dilate mucho en el tiempo, porque este es importante y debemos tener una realidad comprobada, ya que el desvío de cursos naturales trae sus consecuencias.

Estoy seguro de que todos los partidos políticos representados en esta Comisión tienen la misma preocupación, necesidad y ansias de saber cuál es la realidad fáctica, es decir qué está pasando. Para eso necesitamos el informe y la opinión de los organismos que tienen injerencia en la materia. Entonces, queremos hacerles llegar las palabras del señor Carlos Zuluaga y solicitarles una respuesta. Cuando vengan a la Comisión, les consultaremos sobre el tema. Inclusive, si la Dinagua lo entiende necesario, creo que también habría que invitar a la contraparte para escuchar su opinión.

Por lo tanto, además del envío de la versión taquigráfica, propongo que a la brevedad invitemos a la Comisión a las autoridades correspondientes para que se refieran a este tema.

(Apoyados)

——Nuevamente agradezco a este coterráneo por venir a este ámbito a plantear su problemática.

SEÑOR ZULUAGA.- Les agradezco por recibirme y por haber perdido su valioso tiempo en un caso que para ustedes puede ser menor pero que para mí significa la vida. Si mi ganado no toma agua, se muere o no se preña.

La Dinagua tiene que determinar si los cauces naturales se pueden cambiar o no. Debe expedirse de una vez; no podemos seguir esperando. Es claro que sin agua no hay vida. Mis vacas están sufriendo. Tuvimos suerte de que fue un verano muy lluvioso; de lo contrario, ya hubieran aparecido titulares en la prensa relativos a este tema. La paciencia tiene límites y no podemos seguir tolerando el accionar de las empresas, que están corriendo a todos los productores mientras los organismos que nos tienen que defender, no actúan.

Reitero: la Dinagua tiene que expedirse sobre si tienen razón o no; a lo mejor, determina que se pueden cambiar los cauces. Yo iniciaría un juicio, pero antes de llegar a la Justicia y pasar años en un litigio, recurro a los organismos que tienen la jerarquía necesaria para establecer un orden. Ahora, parece que estamos en la época del señor feudal: ellos explotan 20.000 hectáreas y yo, 1.200 -que no son solo mías sino que pertenecen también a mi madre y a mis hermanas-, y nos corren a los ponchazos y con plata.

Yo pienso vivir y morir en Treinta y Tres. Mi hijo se quiere ir a Bolivia porque dice que en Uruguay lo único que hacemos es pagar impuestos -les pido disculpas por el comentario-, pero yo me quiero morir tranquilo en el lugar que me dejó mi padre y que me costó mucho sacrificio conservar.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión le agradece su visita. Por supuesto, vamos a trabajar en este tema.

(Se retira de Sala el señor Luis Carlos Zuluaga)

(Ingresan a Sala integrantes de la Cooperativa de Viviendas de Progreso, Covipro)

——La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Cooperativa de Viviendas de Progreso, Covipro, integrada por las señoras María de los Ángeles Martínez y Carinna Boffa, y el señor Julio Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Soy Secretaria de Covipro. Les agradecemos por recibirnos.

La problemática de la Cooperativa data de mucho tiempo. Estamos en obra hace cuarenta meses, cuando el proyecto era de veinticuatro meses. Nos falta un 8% para terminarla, pero se nos ha complicado mucho la situación y no podemos salir adelante

En agosto tuvimos que sacar a los contratados porque los aportes al BPS implicaban mucha plata; nos endeudamos con la institución y tuvimos que hacer convenios.

Lo cierto es que los rubros no nos dan. Desde que empezamos, nunca nos dieron; siempre fueron mayores a lo previsto.

Además, las cooperativas tienen que hacer las obras, a los treinta días, viene el certificador y recién a los sesenta días, cobran. Esto hace que los proveedores cobren más. Nosotros nunca hemos podido conseguir productos baratos.

Les mandamos por correo un material que sintetiza la situación de la Cooperativa desde que empezó.

Existe un instituto que nos ayuda -en determinado momento, cambiaron el plan, pero no cambiamos de instituto-, pero creemos que estamos mal asesorados.

El proyecto se cambió varias veces. En un principio, la obra iba a llevar veinticuatro meses. Se empezaron a hacer los pozos, se iba a hacer con dados pero, luego, se cambió por pilares porque los suelos lo ameritaban.

Además, se hicieron tres cateos; uno lo tuvimos que terminar nosotros porque las empresas no se hicieron cargo.

Antes de empezar la obra, cuando ni siquiera estábamos afiliados al BPS, nos hicieron contratar contenedor, baño químico y un capataz. Es decir que tuvimos que pagar un mes de sueldo al capataz sin que hubiera trabajando y tuvimos que arreglar toda la documentación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y demás.

También se cambiaron los techos proyectados: iban a ser de techo liviano con losetas y se decidió poner planchada con chapa de teja arriba.

Tuvimos problemas con uno de los capataces, con el que no estábamos de acuerdo. Además, no contamos con el aval del director de obra. Inclusive, tenemos fotos de las cosas que están mal en la obra.

Pedimos una reunión con el Director del instituto, pero ellos son técnicos y nosotros no tenemos conocimiento de las cosas. Lo llamamos varias veces, pero nunca ahondaron en el tema

Entonces, decidimos echar al capaz. Pasado el tiempo tuvimos que pagarle el despido; esa plata también salió del préstamo.

Luego, tomamos otro capataz. Si bien era muy entendido en cooperativas, no coincidía con el director de obra. Eso le fue quitando las ganas de trabajar al capataz, y se atrasó la obra.

Como dijimos, desde agosto estamos sin personal contratado porque no podemos cumplir con el BPS. Nos falta un 8% para terminar la obra.

Además, se debe tener en cuenta que entramos a la cooperativa de una manera, y por distintas razones, las situaciones fueron cambiando. En mi caso, hace quince años que entré. En ese momento, tenía un niño de tres meses, que hoy tiene quince años; mi esposo y yo estábamos sanos y, hoy, mi marido tiene cáncer. Otra

muchacha, entró con su marido y sus hijos y, hoy, es viuda. El Presidente entró completamente sano; hoy, perdió una vista y le tuvieron que hacer un trasplante. Lo mismo sucede en otros casos.

También hay personas que tienen desalojo. En mi caso, me dieron el desalojo hace tres años. Como las viviendas iban a demorar un año, me dieron una prórroga. Luego, tuvieron consideración debido a la enfermedad de mi esposo. La señora Boffa tendría que haber entregado la vivienda en la que vive ayer. Otros, la tenían que haber entregado en enero.

Hemos atrasado el pago de la cuota. Teníamos que empezar a pagar en enero, pero ya hicimos dos prórrogas. Como muchos pagamos alquiler, no podemos asumir las dos cosas.

Cuando ingresamos a la Cooperativa el proyecto consistía en pedir un préstamo para obtener una casa digna terminada. Hace unos años, para que nos dieran el final de obra tuvimos que sacar los pisos de los dormitorios y del comedor, porque las viviendas se entregaban solo con los baños y la cocina completos, y de lo demás se hacía cargo cada propietario. Es decir que vamos a pagar la misma cuota pero no vamos a tener la vivienda proyectada que compramos.

En junio del año pasado hicimos una puesta a punto, afinamos los números y decidimos qué hacer. Llegábamos justos; si faltaba algo, era muy poquito. Con el paso de los meses, el proyecto se fue cambiando. Entonces, tenemos una incertidumbre total. Vinimos dos veces al Ministerio junto con integrantes del CCU. Nos decían que veníamos a buscar la solución al Ministerio, pero nosotros, como Cooperativa, llegamos a la conclusión de que el planteo no reflejaba nuestra realidad. No podíamos ir al Ministerio a decir lo que CCU quería. Obviamente, si no lo hacíamos, quedaban mal ellos. Entonces, decidimos cortar ese trámite, buscar otras ayudas y plantear la verdadera situación de la Cooperativa. Empezamos a movernos, nos contactamos con ustedes y vamos a ver si hoy nos reciben en la Agencia y en el Ministerio. Nuestra intención es plantear la verdadera situación de la Cooperativa.

Queremos saber qué ayuda nos pueden dar. Como dije, hace cuarenta meses que estamos en esto. Algunos empezamos jóvenes y, hoy, estamos totalmente desgastados. Otros, enfermaron por la obra. Además, muchas mujeres han quedado solas.

A su vez, el Instituto nos exigía realizar una propuesta -cada vez nos tenemos que hacer cargo de más cosas- y dijimos que aceptábamos porque hace meses que estamos con esto. Empezamos a conversar al respecto en el mes de diciembre y la propuesta fue plantear al Ministerio si nos adelantaba la plata que nos quedaba pero no contra certificación; nos quedaban tres cuotas y nos comprometíamos a hacer algo con ese dinero y cumplir -de lo demás nos haríamos cargo nosotros-, pero nos dijeron que eso no era viable.

Como vimos que esto iba para largo, el otro día decidimos que de alguna manera la cooperativa tenía que terminarse. Inclusive, personas amigas se solidarizaron con nosotros, nos van a dar una mano con una parte del revestimiento los días sábados y domingos -no podemos pagar más BPS porque no contamos con plata del préstamo y tampoco la podemos poner nosotros- y lo vamos a hacer entre nosotros.

Dejo a la Comisión una copia de la propuesta. Sabemos que si va al Ministerio para ser estudiada llevará aproximadamente seis meses y nosotros quisiéramos habitar ya las viviendas.

Cuando nos reunimos para decidir esto nos planteamos dos posibilidades: dejar todo -y todos perderíamos mucho porque no le vemos una salida a la situación- o jugarnos a esto que estamos haciendo. Con relación a los materiales nos comprometimos a pagarlos a sesenta días, pensando que podemos certificar. Estamos jugados por esta opción, pero no sabemos cómo vamos a terminar.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- La exposición es clara. Estos temas son muy complejos; tienen una larga historia. ¿El IAT es el mismo desde el principio? ¿Es el CCU?

SEÑORA MARTÍNEZ.- Sí.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Evidentemente, en todo esto hay una mala gestión y el sistema del Ministerio siempre se basa en cómo funcionan los IAT. En este caso, hay errores de todo tipo y eso llevó a un desfase en la obra y con el dinero, con todas las complicaciones que ustedes describieron.

Creo que está bien que piensen que a esta altura no pueden echar para atrás. Hay que tratar de que se termine la obra y de que puedan mudarse de una vez.

Concretamente, sería bueno proponer -seguramente, los colegas estarán de acuerdo- pasar la información al Ministerio, a la Dinavi -que es el área que se encarga de estos temas-, para que sepa que ustedes estuvieron acá, que nosotros compartimos la preocupación que nos plantean y para que haga todo lo posible a fin de encontrar una solución. Faltando tan poco para terminar la obra hay que tratar de redondearla. Después se investigará el IAT y todo lo que ha pasado. No vamos a entrar en todos los detalles porque son interminables. Además, no manejamos toda la información; habrá muchos detalles que se escapan a lo que nos han informado, como esos cambios de capataz y de arquitectos, todo lo cual complica en una obra. Yo he pasado por unas cuántas situaciones como esta.

SEÑORA BOFFA.- Soy relativamente nueva en la cooperativa, pero lo que veo es que desde enero hasta ahora, la gente de la CCU dice una cosa y a la semana siguiente se contradice. Por ejemplo, si voy, encaro y le fundamento algo a un arquitecto, a las pocas semanas lo cambian. También cambian al asistente social. Asimismo, vienen con números y a la semana siguiente exponen otra cantidad, aunque sume un 50% más. Es un desastre. Además, hay gente dentro de la cooperativa que no entiende los números, los porcentajes, entonces, nos faltan el respeto y si esto uno se los hace ver de buenas maneras, todavía se enojan.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es claro que se ha duplicado el tiempo del proyecto y, además, se cambiaron los planes tres veces.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Y hay falta de diálogo.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Queremos resaltar el poco apoyo que hemos recibido de la Comuna Canaria y del Municipio de Progreso. Por ejemplo, desde que se iniciaron las obras, en 2010, se está pidiendo que se abran las calles -es un predio sin calles-, quedaron comprometidos a hacerlo y todavía estamos esperando.

También nos pasó que pedimos la ayuda de una máquina para hacer el pozo negro -en Progreso no hay saneamiento-, una cámara de 10 metros por 6 metros, estaba todo preparado y la Alcaldesa nos la negó. Lamentablemente, hemos tenido poco apoyo de parte de la Comuna Canaria, de la población, de los ámbitos que nos deberían apoyar.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Si bien nosotros somos una cooperativa pionera en Progreso, teníamos la intención de seguir fomentando el cooperativismo con otras, pero la experiencia ha sido mala. Covipro es considerada algo malo. Ha pasado por ella mucha gente; estamos en el socio número ciento ochenta, o algo más, y somos dieciocho cooperativistas, pero así funciona. Cuando estábamos en formación, la gente entraba y pensaba que iba a tener la casa en pocos meses. Cuando se empezó la obra, pasó lo mismo. La gente no podía cumplir con la cuota o con las horas de trabajo entonces se empezó a ir

Si bien hubo casos de exclusión, teniendo todos los elementos para justificarla dejamos a todos porque todos estamos luchando por la vivienda y es triste dejar a alguien afuera.

(Ingresa a Sala el señor Daniel Da Silva)

——Por otra parte, en cuanto a la devolución del dinero, se sabe que estando en obras es un 50% en los casos sin justificar y que la mitad de ese porcentaje se devuelve a un año y para devolver la otra mitad se tiene tres años. La gente que se va quiere cobrar el dinero ya y no es así. Esto es lo que hace que nos vean como los malos.

SEÑORA BOFFA.- Todo esto ha generado una mala imagen de la cooperativa.

En lo personal, ingresé el 4 de noviembre de 2013, el asistente social me hizo la entrevista y me dijo que tenía que hacer un depósito en el Banco República a nombre de la cooperativa. Yo le pedí unos días para

pensar porque para mí era una cifra importante y me dijo que no, que debía depositar ese viernes porque había muchas personas interesadas. Así lo hice, luego pregunté cuándo quedaría pronto y me respondieron que en un máximo de cuarenta y cinco días, que a mediados de enero se estaría habitando. Estamos casi a mediados de mayo. Esto me lo dijo el Presidente de la cooperativa y un asistente social del CCU.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha quedado en claro cuál es la situación. Es por demás entendible el derecho y la ilusión del techo propio. Una vez que se retiren discutiremos sobre las posibilidades de hacer las preguntas correspondientes al CCU para saber de primera mano el motivo de los cambios en un mismo proyecto.

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente les agradece su presencia. Ojalá que podamos colaborar.

(Se reiteran de Sala integrantes de la Cooperativa de Viviendas de Progreso, Covipro)

(Ingresa a Sala una delegación de las cooperativas Covisanlu y Carrascopevi)

——La Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente da la bienvenida a una delegación de las cooperativas de vivienda Covisanlu y Carrasco Pevi integrada por los señores Alexis Alegre, Álvaro Mansolido y Raúl Muniz y la señora Enriqueta Medina.

SEÑOR ALEGRE.- Venimos en representación de dos cooperativas de vivienda de la ciudad de Maldonado: Covisanlu, que cuenta con treinta y seis viviendas habitadas y Carrasco Pevi que tiene treinta y cinco viviendas habitadas y veinte que están con el esqueleto.

Nosotros habitamos las viviendas en el año 1995 y en 1997, debido a que tenían cantidad de irregularidades, presentamos una carta al ex Ministro Chiruchi expresando todas las irregularidades de las cooperativas. Luego, en setiembre de 1998 presentamos otra carta al Directorio del Banco Hipotecario en el mismo sentido. Después, en 1999 entregamos una carta a la Comisión de Vivienda del Senado de la República. Nunca tuvimos respuestas. Inclusive, concurrimos para hablar sobre el problema varias veces pero nunca supimos si se expidieron o no.

En marzo de 1999 el ex Ministro Chiruchi -nosotros habíamos empezado a pagar las cuotas-, debido a la carta que le enviamos, resuelve el cese del pago de las cuotas y nombra a una Comisión Investigadora que estaba integrada por los arquitectos Benedetti y Manuel Suárez Mena. Nunca supimos si dicha Comisión Investigadora se expidió o no. Si bien nos visitaron y sacaron fotos de las irregularidades de las viviendas, nunca supimos si se expidieron. Varias veces fuimos al Ministerio pero nunca tuvimos respuesta en cuanto a si esa comisión se expidió.

Después de diecisiete años la señora Ministra Muslera firma una resolución diciendo que estaba todo bien y que teníamos que amortizar la cuota. Sin embargo, nosotros tenemos deuda con el Banco de Previsión Social porque no se les pagó los jornales de los trabajadores. El Instituto Ada, que se dedica al asesoramiento técnico, fue el que asesoró a las dos cooperativas. Ahora nos encontramos con esta otra irregularidad; hace dos meses estábamos debiendo $ 11:000.000 al Banco de Previsión Social. No sabemos si tenemos deudas en la DGI. Hemos tenido diversos juicios. Hemos recorrido todos los caminos y no sabemos qué pasó, por qué el Banco liberó el cheque sin controlar al Banco de Previsión Social. Somos obreros y queremos pagar porque hace diecisiete años que estamos allí y todavía no hemos podido pagar. Yo tengo 54 años de edad y ya podría haber pagado más de la mitad; no voy a ver la casa paga; la dejaré para mis hijos o mis nietos. Estamos en esta encrucijada. No sabemos en qué se basó la ex Ministra Muslera al resolver que estaba todo bien, si es que vio la resolución de la Comisión Investigadora.

Por otra parte, hemos invitado a legisladores para que concurrieran a las cooperativas a fin de que tengan conocimiento de la situación. Asistieron los señores Diputados Nelson Rodríguez, Germán Cardoso Darío Pérez y Pablo Pérez que son los cuatro Representantes por nuestro departamento.

SEÑOR MANSOLIDO.- Yo integro la cooperativa Carrasco Pevi, vecino de Covisanlu.

Siguiendo el "racconto" que hizo el vecino de lo que sucedió en esos años, quiero decir que nos motivó presentarnos en esta Comisión para decir que hace un largo rato que venimos recorriendo todos los caminos, desde hace tres años. El 11 de agosto de 2011 recibimos una intimación para acercarnos a la comisión de vivienda a fin de regularizar y hacer un convenio. Nos presentamos en la Agencia Nacional de Vivienda en Maldonado, en realidad, nos citaron al Banco porque en ese momento no existía la Agencia. De todas formas, abrimos una carpeta como para demostrar que nos habíamos presentado y empezar a explicar nuestra problemática que es un poco distinta, más grave que la de los demás compañeros. Quedaron de llamarnos y un año después nos vuelven a convocar a la Agencia Nacional de Viviendas en Maldonado, que esta vez sí ya estaba funcionando. Allí nos proponen un convenio que nosotros rechazamos porque entendíamos que había muchas irregularidades de todo tipo. Hemos invitado a la Agencia Nacional de Viviendas para que conociera la situación y nunca fue a Pan de Azúcar a constatar la realidad que vivimos, es decir, cómo encontramos nuestras casas y las veinte viviendas destruidas que estamos cuidando entre los vecinos, ya que Pan de Azúcar es muy particular, no es Montevideo. De lo contrario, al día de hoy tendríamos un asentamiento. Nos dijeron que esto no tiene nada que ver y que nosotros tenemos que pagar. No nos dan ninguna solución para esas viviendas. En cierto momento nos dijeron que somos una asociación civil y, como recién decía el vecino, somos trabajadores y no entendíamos mucho qué era una asociación civil. Después de recorrer este camino entendimos lo que es una asociación civil, la responsabilidad que tenemos que asumimos como tal, como cooperativa. De todos modos, si bien somos una asociación civil, que no se olviden que somos trabajadores y que en esta problemática fuimos nos asesoró un instituto que se ocupó del caso de noventa viviendas que tienen la misma problemática que nosotros en donde estaba involucrado el Banco Hipotecario que hizo caso omiso y tiró cheques así porque sí. Además, intervenía el Ministerio de Vivienda que debía velar por nuestros derechos. Por este motivo, consideramos que la responsabilidad está repartida.

Después, hicimos un largo camino. Fuimos a Rocha porque se había abierto una Agencia Nacional de Vivienda y hablamos con el gerente Liberto Cuello y le presentamos el problema. En ese momento, nos desayunamos que ante el Banco Hipotecario tenemos cincuenta y cinco viviendas terminadas. Nosotros le dijimos que si esas eran las viviendas terminadas que queríamos pagar por esas viviendas. Precisamente, como teníamos fotos de nuestras viviendas, se las mostramos. Estas son las viviendas que tenemos. Entonces, él cerró la computadora y nos dijo: 'Ese es otro problema. Vayan al Ministerio y resuélvanlo ahí'. Vamos al Ministerio y mostramos nuestra realidad. Más adelante nos enteramos que ante el Banco éramos una cooperativa de vivienda de ayuda mutua y no sabemos por qué caímos de propietarios. Cuando nos presentamos en Hacienda figurábamos como cooperativa de vivienda por ayuda mutua e, inclusive, en el Banco nos dijeron lo mismo pero después terminamos siendo propietarios. Tuve oportunidad de ver la carpeta en el Ministerio y ahí se enmarcaba el préstamo y el precio incluía el terreno, la construcción y la urbanización. Pero nosotros pagamos el terreno; nos estafaron hasta en eso. Pagamos el terreno, tenemos el boleto de pago, la construcción no fue terminada, pues nos entregaron las viviendas sin puertas, sin escaleras, sin pisos y la urbanización no existió. Cuando nos entregaron las viviendas teníamos que subir por una escalera al acceso.

Hemos dicho al Ministerio de Vivienda que por lo menos nos escuche, que vayan a Pan de Azúcar para comprobar las irregularidades. Como no tuvimos comunicación, hablamos con funcionarios que cumplen la tarea de cobrar y nada más y nos han dicho que nosotros, independientemente de esa situación, tenemos que pagar y después reclamar, que hagamos un juicio al Ministerio y al Banco. Eso nos dijeron las dos gerentes con las que estuvimos hablando: una de Pan de Azúcar, señora Muñiz y la técnica administrativa, Graciela Pintos Curbelo, gerenta de administración de créditos de la Agencia Nacional de Vivienda quien nos dijo que debíamos demostrar voluntad de pago.

Ante la situación de que no nos recibían para escuchar nuestra problemática, las cooperativas decidimos llamar a los Representantes nacionales por el departamento para explicar el problema. Entonces, hablamos con Germán Cardoso, Darío Pérez, Pablo Pérez y Nelson Rodríguez. Este último legislador fue quien hizo la gestión para poder ser recibidos por esta Comisión en el día de hoy. En algún momento intentamos conocer cuánto teníamos que pagar. Todo fue hablado y nunca hubo algo asentado por escrito. En algún momento nos dijeron que teníamos que pagar 1.800 Unidades Reajustables, más un convenio de seis meses para saber si éramos buenos pagadores. Ello nos pareció disparatado para lo que son las construcciones de las casas y para situación en la que estamos. También dijimos a los señores Diputados que nos preciamos de que nuestro departamento es hermoso, que Pan de Azúcar es hermoso pues está enclavado en una parte muy linda donde están todos los cerros y recibimos y despedimos a los visitantes con la realidad que allí tenemos. Estamos hablando de la entrada y salida de la Ruta Nº 60 que se comunica con Minas y tenemos ese destrozo. Hace

diecisiete años -lo enfatizamos- que nadie movió un dedo por eso, no se acercó ni el Ministerio ni ningún otro. Hoy que se acercan no nos dan una solución y nos dicen que tenemos que pagar y que eso, es otro problema.

Consideramos que tenemos derechos y venimos a que esta Comisión profundice sobre el tema y nos acerque a alguien que quiera escuchar esta realidad. Ya se la manifestamos al gerente de Rocha, de Maldonado y a la señora que nos atendió en el Ministerio y lo único que nos dicen es que nosotros no tenemos voluntad de pago. Tenemos voluntad de pago y ello se demuestra porque hemos ido a todos lados y vamos a seguir yendo a todas partes para ser escuchados. Además, hablamos con los Diputados antes del mes de diciembre, que fueron quienes hicieron este nexo. Nos hemos reunido y les hemos informado cómo vamos en este camino. La Agencia Nacional de Vivienda nos sigue mandando cedulones que dicen que nos tenemos que presentar. Nosotros somos conscientes de que este organismo en Montevideo y en muchos otros lugares ha hecho cosas, porque lo vemos por televisión. No decimos que esté haciendo todo mal, pero sí que a nosotros no nos está atendiendo como debería. Cada cual tiene su problema y quiere ser atendido particularmente, pero el nuestro es muy grande. Este es un resumen de lo que nos viene pasando. Hemos traído documentos que vamos a proporcionar a la Comisión.

Hemos concurrido a este ámbito para ver si podemos hablar con alguien que tenga poder de decisión. Vuelvo a decir, con mucho respeto, que hemos hablado con determinados funcionarios pero no hemos logrado una solución. Creemos que debemos plantear nuestra problemática a alguien que pueda tomar una decisión.

Quiero señalar que nos han propuesto un convenio que establece un precio disparatado. Hemos pagado seis meses para saber si somos buenos pagadores o no; se nos hacen una cantidad de quitas y, entonces, la vivienda queda en ese precio. Nosotros creemos que es más disparatado todavía que una vivienda de ese tipo valga eso y con toda la problemática que tuvimos.

En definitiva, queríamos presentar nuestra inquietud lo más escueta posible para ver si podemos conseguir un nexo con la Agencia Nacional de Vivienda. El señor Diputado Pérez González está encargándose del asunto, pero no hemos tenido ningún contacto. Él nos pidió que cada cooperativa hiciera un censo socio-económico; es decir, cuántos son los integrantes de la familia, cuánto cobramos cada uno de nosotros, etcétera. Particularmente, yo le dije que no lo hicimos porque no teníamos confianza.

Hace tiempo que venimos recorriendo este camino. Estamos a noventa y cinco kilómetros de Montevideo, no es una distancia enorme como para no poder ir a hablar con los vecinos y ver la realidad. No se trata de que no tenemos voluntad de pago, sino de que no queremos un convenio como el que se nos presenta, que es un convenio tipo, para todas las cooperativas, que también tienen problemas con la DGI, con el BPS.

Como ustedes sabrán, el Instituto Técnico Asesor es de Julián Pereira, quien hizo mucho mal a todas las cooperativas de su tiempo. Se han hecho denuncias por parte del Secretario General de la Fucvam de ese momento, señor Gustavo González, y de la señora Diputada Tourné. Creemos que si volvemos a pagar sin que se hayan atendido nuestros problemas vamos ser estafados nuevamente.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Antes que nada, les damos la bienvenida a la Comisión.

Lógicamente, acá no podemos resolver ningún problema de este tipo, pero sí enterarnos de la problemática y procurar que ustedes como ciudadanos reciban la atención de los organismos del Estado encargados de estos temas.

Según expresan, estos problemas vienen desde hace mucho tiempo; hace diecisiete años que están detrás de esto

Quiero dejar constancia de que hay muchas muestras de buena voluntad de parte del Ministerio y de la Agencia Nacional de Vivienda de ir encaminando una enormidad de problemas muy complejos.

Como ustedes nos han dicho, el señor Diputado Pérez González les ha pedido algunos datos para hacer un informe, que imagino no será algo muy exhaustivo, para que las autoridades conozcan la situación. Eso no los compromete ni los obliga porque no es un documento formal. Me parece que la intención es abrir puertas y encontrar una solución. Creo que decir que se tiene voluntad de pago y por eso se va a hablar en todos

lados, no es voluntad de pago; eso es hablar. En eso no me voy a meter porque no conozco el problema. Nosotros vamos a analizar la documentación que ustedes nos van a dejar y, como hemos hecho con otras delegaciones, vamos a plantear sus inquietudes a las autoridades para encontrar una solución.

Reitero que hay buena fe de parte de las autoridades y de los legisladores que han trabajado en este tema para tratar de colaborar en esta problemática. A veces no está en nuestras manos resolver todos los temas, pero sí tratar de que las autoridades que tienen responsabilidad en estos casos se hagan cargo.

SEÑORA MEDINA.- En el año 2000 vinimos aquí y nos dijeron lo mismo que ahora. No obtuvimos respuesta. Me gustaría saber dónde van los papeles cuando uno viene.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Eso es lo que quiero explicar. A veces la gente cree que con venir a esta Comisión se va a resolver el problema. En realidad, aquí llegan decenas y decenas de delegaciones y lo que hacemos es informarnos sobre su situación y tratar de que las instituciones que tienen la responsabilidad en esos casos, la asuman. Me parece que habría que hacer un seguimiento para saber realmente si se solucionan estos problemas, porque no tiene ningún sentido hacer cien kilómetros para no resolver nada.

Quedamos comprometidos a dar una mano para que su situación se encamine.

SEÑOR MANSOLIDO.- Comprendemos lo que manifiesta el señor Diputado. Sabemos que acá no se va a resolver nada, simplemente es el nexo que necesitamos. Agradecemos la posibilidad que nos dan de estar hoy aquí.

Por otra parte, quiero señalar que todos los representantes de nuestro departamento se han movido con respecto a este tema. Hemos discutido con los señores Diputados Darío Pérez, Germán Cardoso y Rodríguez Servetto, pero les agradecemos mucho.

Como dije, sabemos que en la Comisión no se va a tomar una resolución, pero puede oficiar como un nexo importante con la Agencia Nacional de Vivienda. Somos conscientes de que este tema es de muy difícil resolución porque es muy complejo. Nos gustaría que así como ustedes nos escucharon, las autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda haga lo mismo.

SEÑOR MUNIZ.- Vamos a hacer entrega de la documentación que hemos traído.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero señalar que tenemos claro lo que significa el derecho y el sueño de la casa propia y lo que representa el tener y no tener.

La Comisión se compromete a hacer un seguimiento de la situación.

Agradecemos su visita y quedamos a sus órdenes.

(Se retira de Sala la delegación de Cooperativas Covisanlu y Carrasco Pevi)

——Se va a votar enviar la documentación que nos han proporcionado a las distintas reparticiones y organismos.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar si se suspende la sesión del 14 de mayo, siempre y cuando se suspendan las sesiones de Cámara.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.